

## VIDA ESTUDIANTIL EN LA HISPANIDAD DE AYER

Por millares vinieron a Salamanca a partir de la fundación universitaria desde todos los rincones peninsulares y extrapeninsulares a “aprender los saberes”. “El que quiera saber que vaya a Salamanca” era tradicional. El siglo xvi, que fue el siglo de oro universitario, registró las más altas cifras de las matrículas de aquella turba estudiantil complejísima y multicolor como sus hábitos. La ‘ciudad remanso’, de clima apacible y cielo intensamente azul, aun en lo más crudo del invierno, los acogió a todos en torno al Alma Mater: ricos y pobres, nobles y gentes humildes del pueblo, religiosos, clérigos, seglares, encontraron en ella un hogar de cultura. A todos fundió en la unidad la democrática Salamanca, donde el familiar o criado se sentaba a oír las lecciones junto a su señor, sin más gradaciones que las impuestas por el talento o el ingenio de los escolares. Cumplía la ciudad la función universalista y docente que le asignara la divina Providencia a partir de la fundación universitaria. La Universidad cuidaba de todos, cual madre solícita. El fuero escolar y los privilegios reales los defendían y amparaban su persona y bienes. Multitud de reales cédulas otorgaron los reyes en provecho de los universitarios salmantinos. Tampoco el papado se quedó atrás. En el archivo universitario de Salamanca ha quedado el recuerdo de muchos nombres de estudiantes, en los libros de matrículas, testimonios de las pruebas de cursos, actas de grado, etc., sobre todo en lo relacionado con la vida académica del escolar. Y son numerosos los expedientes por motivos de riñas, a veces sangrientas, entre los escolares, entre éstos y los ciudadanos, autoridades civiles etc.<sup>1</sup>. Porque los estudiantes salmantinos

---

<sup>1</sup> También en el Archivo General de Simancas he visto muchos expedientes sobre pleitos salmantinos.

eran tan hábiles en discutir a Aristóteles como en esgrimir la espada. Donde entra el estudiante, entra la revolución, el humorismo, la travesura. Sangre joven corre por sus venas que se traduce en dinamismo y vida.

Los estatutos trazaban normas sabias que regían la vida del estudiante cuya disciplina debía acatar si no quería verse desincorporado del gremio universitario. Son fuente principalísima, por la seriedad documental, para conocer cuál sería la vida del escolar de entonces, sobre todo del estudiante juicioso, recogido, laborioso. Pero como no faltarían, y en abundancia, los estudiantes pícaros, vagabundos, holgazanes y pendeñeros, los trotamundos y donjuanistas, aquellos que se burlan de toda autoridad, de toda vigilancia y de toda ley y erigen como norma de conducta el capricho y el libertinaje, resultan fuente bastante aprovechable las obras inmortales de nuestros clásicos, principalmente las del género picaresco que nacieron y se pusieron de moda en el xvi. Se hacen éstas fiel eco de la vida del pícaro estudiante que pintan muy al vivo, sin duda alguna inspiradas en la misma realidad que se les ofrecía exuberante. Se prestaba más a la expresión literaria que no el tipo del estudiante austero y ordenado que por ello quedó relegado al olvido. Así los vemos ridiculizar hasta el máximo la tacañería del bachiller de pupilos<sup>2</sup>, pintar con vivo realismo aquellas célebres novatas donde el estudiante recién llegado era víctima, a veces sangrienta, de los escarnios y burlas de sus compañeros. Muchas de estas páginas literarias se refieren a la Universidad de Alcalá, que en el xvi comienza a competir con Salamanca en importancia, privándola de gran número de alumnos, por la novedad de la Universidad más cercana a la corte matritense, donde los grados no resultaban tan costosos. Pero en general el ambiente estudiantil español de la época lo podríamos reducir a un común denominador que se llama Salamanca, donde cuajó, se perfiló y nacionalizó, por así decirlo, la vida universitaria española. Salamanca, arquetipo y Alma Mater de todas, la universidad de la Hispanidad.

---

<sup>2</sup> Por ejemplo, QUEVEDO en el *Buscón* y MATEO ALEMÁN en su *Guzmán de Alfarache*. Véase Apéndice, I y II, respectivamente, al final de este artículo.

Beltrán de Heredia se refiere en su introducción al *Cartulario*<sup>3</sup> al valor de la literatura como auxiliar de las fuentes históricas y cita el concepto ponderado de Menéndez Pelayo: "La historia no está solamente en las crónicas; y precisamente lo que las crónicas dejan en olvido por ser notorio a los contemporáneos es lo que para nosotros puede dar más sabor de realidad al relato histórico completándole y realizándole con su propio y adecuado colorido. La fisonomía de una época no resulta solamente de los textos históricos; más viva está en los literarios y en los que pudiéramos decir técnicos"<sup>4</sup>. Desde luego, que como ya he dicho, no son fuentes completas para conocer en toda su integridad la vida del estudiante de ayer, ya que sólo nos presentan el lado picaresco, pero sirven de orientación no desdeñable. Esto hay que tenerlo muy en cuenta, sobre todo deben recordarlo aquellos jueces rigurosos del pasado que, conociendo de Salamanca sólo lo que nos cuentan las divertidas páginas de la literatura picaresca, se creen que allí todo fue bochinché y pura holgazanería, picardías, riñas, travesuras y ladronería de estudiantes muertos de hambre. De todo hubo, no lo negamos. Pero no podemos olvidar lo que significó entonces Salamanca para la cultura, madre auténtica de la Hispanidad. Por los bancos de la celebrísima escuela desfilaron multitud de hombres de bien y vida virtuosa, entregados afanosamente a beber las aguas de la sabiduría. ¿Cómo no recordar la lista interminable de sus famosos catedráticos y alumnos distinguidos<sup>5</sup> que enorgullecen

---

<sup>3</sup> *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, I, (Acta Salmanticensis, Historia de la Universidad, 17), Salamanca, Universidad, Imp. Calatrava, 1970, págs. 29-30.

<sup>4</sup> Cf. *Poetas de la corte de don Juan II*, (Colección Austral), Madrid, 1946, pág. 46.

<sup>5</sup> Ver las listas de catedráticos de ENRIQUE ESPERABÉ Y ARTEAGA, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, II, Salamanca, Núñez Izquierdo, 1917. Abarcan los siglos XV al XIX, con las reseñas biográficas de los más importantes. ALEJANDRO VIDAL Y DÍAZ, en su *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Oliva, 1869, ap. VII, también nos da una lista, incompleta, de profesores y alumnos distinguidos, escritores, etc., pero no es segura. El ilustre investigador dominico, P. VICENTE BELTRÁN DE HEREDIA, maestro en todas estas cuestiones salmantinas, a las que ha dedicado muchos años de

a la Patria, aquella generación, yo diría heroica, que dio a España sus mejores días de gloria? De la Salmantina salieron en desfile glorioso: santos, cardenales, arzobispos, obispos, abades, inquisidores generales, infantes, gobernadores, consejeros de Estado, embajadores, ministros, virreyes, capitanes generales, presidentes y gobernadores de los consejos, canónigos y demás dignidades eclesiásticas, corregidores, escritores, sabios maestros de príncipes, celebérrimos catedráticos en España y en el extranjero, etc., y la gran mayoría de los hombres que hicieron en América labor de evangelización y de cultura, fundadores y el alma de sus universidades, que tienen por Alma Mater a Salamanca<sup>6</sup>. Hombres que quemaron sus pestañas en busca del saber en viejos infolios. Hombres que para estudiar tuvieron muchísimas más dificultades que las que podemos encontrar hoy. Luego, no todo fue vida licenciada e irresponsable en Salamanca. Junto al estudiante truhán y vagabundo existió también aquel que sabía llevar a la cátedra, en sus hombros, al sabio maestro impedido.

Es curioso aquel mundo estudiantil de antaño, diverso, variadísimo, democrático. Nos encontramos con toda una gama de gremios estudiantiles, si así se pueden llamar aquellos variados grupos de estudiantes: los nobles y generosos que tenían matrícula aparte, los colegiales mayores (San Bartolomé, Arzobispo, Oviedo y Cuenca), el desfile interminable de los colegiales menores, el ejército de los religiosos: jerónimos, mínimos, carmelitas descalzos, agustinos, franciscanos, premonstratenses de Santa Susana, dominicos de San Esteban, benedictinos de San Vicente..., los de las órdenes militares (Santiago, Jesusalén, Calatrava y Alcántara), el estudiante de los pupilajes, de vida modesta, el porcionista, el sopista, que mendigaba su diario sustento, el de la tuna, el capigorrón, el

---

estudio, se refiere a figuras notables, sobre todo de los primeros siglos de la universidad, en sus recientes publicaciones, el *Cartulario* citado y en el *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549)*, (Acta Salmanticensis, Historia de la Universidad, 14). Salamanca, Universidad, Imp. Calatrava, 1966-67, 3 vols.

<sup>6</sup> En *Salmantica docet*, que preparo para la imprenta, sobre la proyección universitaria salmantina en Hispanoamérica, encontrará el lector más de dos centenares de la infinidad de alumnos que Salamanca formó para América.

estudiante de los mesones, como el Mesón del Estudio, la Casa de Muchos... Al comenzar el curso, la ciudad apacible, reposada y adusta en el descanso veraniego, se conmovía con la algarada juvenil, y se adornaba con el colorido de sus hábitos que contrastaba con su cielo azul y el dorado de sus piedras; por eso daban a los estudiantes nombres de pájaros, principalmente a los religiosos, según el color que vestían: *verderones*, a los religiosos de San Pelayo; *golondrinos*, a los dominicos; *pardales*, a los franciscanos; *grullos*, a los bernardos; *ci-güeños*, a los mercedarios; *tordos*, a los jeronimos, etc. Recordemos el antiguo refrán: "En Salamanca anida toda clase de pájaros". También designaban a los escolares con los nombres de la región a que pertenecían<sup>7</sup>. Generalmente vestían la sotana que mandaban las leyes universitarias que cuanto más vieja estaba, más importancia tenía porque acreditaba los muchos años de estudio de su propietario<sup>8</sup>, y el bonete cuadrado usado por los estudiantes desde el siglo xv<sup>9</sup>. Los religiosos, clérigos y colegiales, sus respectivos hábitos. Estos últimos llevaban sobre el manto una beca de distinto color, según el colegio a que pertenecían. Los de Anaya cubrían la cabeza con la rosca, en lugar del bonete. El resto de los estudiantes, los de pupilajes, los camaristas, etc., llevaban generalmente un manteo sobre la sotana, por eso los llamaban *manteístas*.

Lo primero que hacía el estudiante cuando llegaba a la Universidad era presentarse a las autoridades académicas e inscribirse en la matrícula, la cual llevaba consigo la sumisión al rector, bajo juramento de obedecerle *in licitis et honestis*, y, también, el goce de los privilegios universitarios y del fuero académico. Tenían que renovar la anualmente y se negaba a los que observaban mala conducta. Estaban obligados a matricularse todos los que formaban parte del gremio universitario, co-

<sup>7</sup> Ver Apéndice, III, al final del artículo.

<sup>8</sup> Recordemos aquel canto juvenil, que también cantaron los estudiantes de México: "La capa de un estudiante parece un jardín de flores, toda llena de remiendos y de distintos colores".

<sup>9</sup> JOSÉ GARCÍA MERCADAL, *Estudiantes, sopistas y pícaros*, Madrid, Editorial Plutarco, 1934, pág. 59.

menzando por las cabezas, el rector y el maestrescuela. Según muchos libros de matrícula del archivo universitario que he examinado, la matrícula llevaba generalmente este orden: oficiales (incluyendo las autoridades académicas), licenciados y doctores, estudiantes nobles y generosos, colegiales, extravagantes (los que habían llegado tarde a matricularse; figuran en algunos libros). Luego, la matrícula general por facultades: canonistas, legistas, teólogos, médicos, artistas y gramáticos, o gramáticos, retóricos y griegos. Hubo épocas, sobre todo en los primeros siglos, en que se matriculaban también personas ajenas al estudio con sólo miras a gozar del fuero académico, así los boticarios, arrieros, artesanos, dueños de posadas y proveedores de estudiantes, etc., hasta que la Corona acabó con este abuso. En el curso 1546-47, el libro más antiguo que se conserva<sup>10</sup>, hay 5.150 en la matrícula. En el curso 1844-1845, el más reciente<sup>11</sup>, hay 416. La máxima registrada fue la del curso 1584-85<sup>12</sup> con 6.778 en matrícula. En los primeros siglos los más numerosos, millares, eran los canonistas; seguían los legistas, teólogos, artistas, gramáticos y médicos. A fines del xvii y principios del xviii crece de un modo notable el número de estudiantes de medicina y disminuye el de los de teología; superan también los de filosofía a los de teología, y los de derecho, aunque no escasean, tampoco alcanzan ya las cifras del siglo xvi.

Las familias españolas de rancio abolengo enviaban a sus hijos a la Universidad: eran los 'nobles y generosos', que ya hemos visto tenían matrícula aparte y de entre los cuales se solía elegir al rector. Unos llevaban una vida ordenada y estudiosa; otros se dejaron arrollar por la 'loca juventud'. Tenían de todo: casa propia, caballos, gran cortejo de pajes y criados, vademécum para llevarles la cartera, un *p a s a n t e* o repetidor, etc. La instrucción que dio don Enrique de Guzmán, Conde de Olivares, 8 de enero de 1601, a don Laureano de Guzmán, ayo de don Gaspar de Guzmán, su hijo, cuando

---

<sup>10</sup> AUS., 267.

<sup>11</sup> AUS., 540.

<sup>12</sup> AUS., 299.

le envió a estudiar a Salamanca, nos puede dar una idea del género de vida que llevarían muchos de estos estudiantes generosos<sup>13</sup>: en líneas generales le ordena asistir a sus clases aun a la de prima que era muy de mañana, acompañado de sus pajes, uno de los cuales se adelantaría para reservarle un sitio en el general, “en un principio de banco”<sup>14</sup>. El paje que le servía de pasante le acompañaría a oír las lecciones para después poder ayudarle a estudiarlas y comprenderlas. Le recomienda que no pierda el tiempo en conversaciones con malos estudiantes; que pase sus ratos de descanso ocupado en sanos ejercicios y en lecturas instructivas; el ‘asistir al poste’, al finalizar la lección, para esclarecer sus dudas y preguntar al profesor con sumo respeto y modestia; que con el ayo oriente los estudios de los criados para que no pierdan el tiempo, y que dé limosna, la décima parte de lo que montare el gasto de la casa. Le prohíbe el juego de naipes, “por ende se estra-gará la buena vida y exemplo, que desde luego deve dar”. Y termina diciéndole que puede acostarse “habiendo ya cumplido D. Gaspar con la obligación y devociones, porque en esto ha de llevar mucho cuidado y puntualidad”<sup>15</sup>.

Los estudiantes de las órdenes monásticas, canónigos regulares, órdenes mendicantes, redención de cautivos, clérigos regulares, congregaciones religiosas y órdenes militares llevaban una vida austera, ordenada y metódica, según las leyes de las distintas instituciones. Según las normas de las constituciones de los colegios seculares, unos mayores y otros menores, de acuerdo con la amplitud de sus privilegios, la vida colegial debía desarrollarse bajo la más estricta disciplina. No se toleraba la menor inobservancia. Toda la actividad en los colegios estaba orientada hacia los estudios universitarios. La jornada comenzaba con la misa. Estudio desde tempranito; luego, a las clases de la universidad, desde la de prima, hacia las siete de la mañana. Al regreso, de nuevo estudio en las celdas, hasta el almuerzo en comunidad y en silencio, mien-

<sup>13</sup> Don Gaspar de Guzmán llegó a ser rector de la Universidad.

<sup>14</sup> Ver Apéndice, V.

<sup>15</sup> Ver Apéndice, V.

tras un colegial leía en un libro señalado por el rector. Seguía una hora de recreo y, luego, a las clases de vísperas de la universidad. Al toque del *angelus* se reunían en la capilla para cantar la *Salve* y ya se cerraba la puerta. Estudiaban después hasta la cena, que era hacia las nueve, a la que seguía la 'conversación', en la celda del rector o maestro de ceremonias; a las diez, silencio y recogida. Había días especiales para la recepción de los sacramentos. No podían salir solos ni detenerse a hablar con mujeres, ni recibirlas en visita sin permiso. Además de las lecciones ordinarias, tenían que asistir a las lecciones y conclusiones públicas y explicaciones de extraordinario de la universidad. En el colegio hablaban en latín y también había lectores o profesores y celebraban ejercicios de conclusiones y actos solemnes, con invitación de las autoridades civiles, eclesiásticas y universitarias. Las constituciones legislan también sobre el gobierno y organización, y sobre toda una serie de detalles relativos a la alimentación, prohibición de juegos de naipes, dados, tenencia de armas, etc. En realidad una vida tan ordenada y laboriosa, mientras se observó, no pudo menos que producir frutos excelentes de saber y virtud, hombres de bien, que tanta gloria dieron a Dios y tantos servicios prestaron a la Patria. Fueron el precedente y modelo de los seminarios tridentinos. Pero, desgraciadamente, en la historia de los colegios seculares se registran no pocas páginas de desorden e inobservancia que terminaron por llevarlos a la decadencia y extinción<sup>16</sup>.

Los pupilajes fueron los precursores de nuestras modernas residencias universitarias, donde varios estudiantes vivían bajo la custodia y vigilancia de un bachiller de pupilos, lo cual era una mejor garantía para su formación moral y cultural, sobre todo para los que venían de otros lugares y tenían

---

<sup>16</sup> Sobre la vida colegial salmantina acaba de publicar un estudio bien documentado don FULGENCIO RIESCO TERRERO, en que analiza el gran influjo que ejercieron los colegios en la sociedad. Sin disimular los momentos de relajación y desaciertos, reconoce la gran parte positiva que les corresponde, como semilleros de hombres ilustres y de bien: *Proyección histórico-social de la Universidad de Salamanca a través de sus colegios (siglos XV y XVI)*, (Acta Salmanticensis, Historia de la Universidad, 18), Salamanca, Universidad, 1970, 153 págs.

que permanecer durante los años escolares, los más peligrosos de la vida del joven, lejos de la vigilancia paterna<sup>17</sup>. La universidad veló mucho, desde el principio, por la buena marcha de estos pupilajes, cosa difícil, aunque no siempre con éxito. El mayor número de escolares vivía en ellos, pues todos no lograban conseguir beca en los colegios. Como eran generalmente de pensión modesta, se acogían los 'manteístas', así llamados por el manto o capa que llevaban, como he dicho antes, y los 'sopistas' o caballeros de la Tuna. El célebre cardenal Cisneros fue bachiller de pupilos en Salamanca, como medio para poderse costear los estudios. En la celeberrima universidad nutrió su espíritu el que había de ser famoso fundador de la universidad alcalaína, hija primogénita de Salamanca.

La literatura picaresca ha explotado mucho el tema de los pupilajes, ridiculizando hasta el extremo la tacañería y mezquindad de los bachilleres de pupilos. ¿Quién no recuerda al dómine Cabra, prototipo de la tacañería, pintado con gracejo, de mano maestra, por Quevedo, en su *Buscón*, al que ya me he referido, "archipobre y protomiseria", en cuyo pupilaje pasó don Pablos "hambre imperial"?<sup>18</sup>. La comida era "eterna, sin principio ni fin"; el caldo, tan claro, que "peligraba Narciso más que en la fuente". Se levantaban de la mesa sin saber qué hacer "para persuadir a las tripas que habían comido, porque no lo querían creer". La merienda se pasaba "en blanco". Por la noche comían menos todavía, pues, según el consejo del bachiller Cabra, era "muy saludable y provechoso cenar poco, para tener el estómago desocupado", citando "una retahila de médicos infernales"; el caso es que "cenaron, y cenamos todos, y no cenó ninguno". No hacía sino decir "alabanzas de la dieta" y "en el mandamiento de *No matarás* metía perdices y capones y todas las cosas que no quería darnos, y, por el consiguiente, la hambre, pues parecía que tenía por pecado no sólo el matarla, sino el criarla, según recataba el comer". Los mayores apuros los pasaron cuando el bachiller "metió en casa la vieja por ama para que guisase y sirviese a los

<sup>17</sup> Ver Apéndice, VI.

<sup>18</sup> Ver Apéndice, I.

pupilos... Lo que pasamos con la vieja, Dios lo sabe... ciega y tan gran rezadora, que un día se le desensartó el rosario sobre la olla y nos la trujo con el caldo más devoto que jamás comí... Los viernes nos solía enviar unos güevos, con tantas barbas, a fuerza de pelos y canas suyas, que podían pretender corregimiento o abogacía... Mil veces topé yo sabandijas, paños y estopa de la que hilaba, en la olla, y todo lo metía para que hiciese presencia en las tripas y abultase". Cuando don Diego Coronel y don Pablos regresaron a su casa estaban tan flacos y macilentos que "echáronnos en dos camas con mucho tiento, porque no se nos desparramasen los güesos de puro roídos del hambre. Trujeron exploradores que nos buscasen los ojos por toda la cara, y a mí, como había sido mi trabajo mayor y la hambre imperial, al fin me trataban como a criado, en buen rato no me los hallaron. Trajeron médicos y mandaron que nos limpiasen con zorras el polvo de las bocas, como a retablos... Mandaron los doctores que por nueve días no hablase nadie recio en nuestro aposento, porque, como estaban güecos los estómagos, sonaba en ellos el eco de cualquier palabra... pero nunca podían las quijadas desdoblarse, que estaban magras y alforzadas, y así, se dio orden que cada día nos las ahormasen con la mano de un almirez... parecíamos sombras de otros hombres y, en lo amarillo y flaco, simiente de los padres del yermo"<sup>19</sup>. Desde luego no puede haber mayor exageración y gracia en la descripción de los pupilajes de entonces, aunque es de suponer que hay algún fundamento de verdad. Mateo Alemán, en su *Guzmán de Alfarache* también se refiere a "la limitada, y sutil ración de un señor Maestro de Pupilos"<sup>20</sup>, pondera el hambre veterana y estudiantina, "vine con ganas de cenar, y sin qué poder llevar a la boca, salvo agua fresca de una fuente que allí estaba"<sup>21</sup> y describe con mucha gracia el menú de los pupilajes<sup>22</sup>. Es verdad que estos dos autores se refieren a los pupilajes de Alcalá, pero ya dije

<sup>19</sup> Cf. QUEVEDO, *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1958, págs. 291-296.

<sup>20</sup> Cf. Madrid, 1750, pág. 463. Ver Apéndice, II.

<sup>21</sup> Cf. Madrid, 1750, pág. 25.

<sup>22</sup> Ver Apéndice, II.

en otro lugar que la vida estudiantil era por el estilo en nuestras universidades de entonces (como lo es hoy) las cuales bebieron de Salamanca, donde se nacionalizó la vida universitaria española, por así decirlo. Así, por ejemplo, Horozco, en su *Cancionero* se refiere a la vida pupilar de Salamanca, en términos parecidos a los anteriores, "pues a la mesa sentados las tripas cantan de hambre"<sup>23</sup>. La universidad se mantuvo vigilante con respecto a los pupilajes, como ya dije, y fijaba en sus estatutos la ración diaria que el pupilero tenía obligación de dar a sus pupilos, como vamos a ver en seguida.

A partir de los estatutos elaborados en 1538 aparecen las primeras ordenaciones universitarias con respecto a los bachilleros de pupilos. Era la universidad la única que podía permitir este género de industria. El reglamento era muy severo, y estaban sometidos a la visita periódica del maestrescuela que imponía multas al bachiller por las faltas contra el mismo. La *Instrucción*, al final de los estatutos citados, está dedicada a los bachilleros de pupilos, a los que se entregaba al otorgarles la licencia, después de ser examinados *de moribus et vita et sufficientia*, porque tenían que ser mayores de 23 años, estudiantes cuerdos y aptos para gobernar y dar buen ejemplo a los pupilos. Como en los colegios, estaban obligados a velar para que los pupilos estudiaran, aprovecharan el tiempo, asistieran a las clases universitarias y llevaran vida honesta y recogida y cumplieran con sus deberes religiosos. La puerta también se cerraba al anochecer. No debían consentir en la casa juegos de naipes ni dados, ni permitir que los pupilos jugaran fuera. La misma prohibición, y más grave, en contra de las mujeres sospechosas, que no podían entrar en el pupilaje. No les permitían usar vestidos en contra de los estatutos universitarios ni pedir fiado sin permiso del maestrescuela. La ración que debía darles diariamente consistía en una libra de carnero, media en la comida y media en la cena, y los días de vigilia siete maravedís en su lugar; el pan sazonado, un ante y pos y el vino acostumbrado, más una vela que durara al menos tres

---

<sup>23</sup> Cf. Sevilla, 1874, pág. 5. Ver Apéndice, VII.

horas; a los mozos, tres maravedís de carne, o su equivalente en dinero los días de vigilia; además, a todos, el extraordinario acostumbrado. No podían vivir estudiantes de diversas facultades en un mismo pupilaje, bajo pena de dos mil maravedís de multa al bachiller. Pero sí podrían vivir juntos, por ejemplo, estudiantes de cánones y leyes; y estudiantes de teología, artes o filosofía y medicina. La legislación posterior se ocupa mucho de los pupilajes introduciendo bastantes reformas.

Los camaristas eran los estudiantes que solos o en grupos montaban casa a cuyo frente ponían una mujer o ama de estudiantes que las más de las veces era perezosa para el trabajo y técnica en el hurto, sisando el tercio de cuanto se le daba. También se llamaban así los que tenían cámara en el patio de los colegios y vivían de limosna. *El Mesón del Estudio*<sup>24</sup> era el centro de la picaresca, cerca del puente romano. Allí iban a parar los arrieros venidos de toda España, que llevaban a los estudiantes dinero, ropas, alimentos que les enviaban sus padres, y alguna que otra amonestación para que llevaran vida ordenada y estudiosa. Era un lugar muy animado, ambiente de juego y disipación. Los *capigorriones* usaban gorra y capa en lugar de bonete y manteo y gruesos zapatos de cálceo ferrato. Estaban en un plano inferior al de los pupilos y manteístas. Eran criados de los estudiantes acomodados que les ayudaban a costear sus estudios<sup>25</sup>. En un grado inferior estaban los estudiantes vagabundos, caballeros de la Tuna, entregados a la vida errante y licenciosa. Se alimentaban de las sopas de los conventos y de ahí su nombre de *sopistas*. Robaban en las tiendas, en las huertas, engañaban a todo el que podían, eran plaga temida por la ciudad. Por los campos pedían limosna en los caminos, llevaban su hortera al cinto, se la pasaban cantando, frecuentaban los mesones para jugar

<sup>24</sup> SANTIAGO CIVIDANES, *El estudiante de Salamanca*, Salamanca, Hijos de Francisco Núñez, 1938, págs. 18-21.

<sup>25</sup> ANTONIO BALLESTEROS BERETTA, *Historia de España y su influencia en la historia universal*, VII, Barcelona, Salvat, 1948, pág. 347. Ver Apéndice, VIII.

a las cartas, etc. Eran unos verdaderos golfos, entregados al libertinaje y a una vida sin provecho.

Algunos estudiantes pasaban bastante hambre, sobre todo estos vagabundos y pícaros. Había toda una gradación en la miseria de los escolares de humilde condición: los camaristas, los pupilos, sometidos, como hemos visto, a las tacañerías de los pupileros, a cuya "hambre imperial" me acabo de referir. Todavía los pobres capigorriones lo pasaban bastante peor, con sus estómagos condenados al desamparo... A ellos sí que les "cantarían las tripas de hambre", como leímos en Horozco. En la rapiña estaba a veces la única fuente de ingresos de muchos escolares. No había huerto que ellos no visitaran, despen-sa que no saquearan. Iban a los tornos de los conventos a pedir de beber y luego les robaban a las pobres monjas las jarras. "¿Quién contará las angustias del zapatero por lo fiado, las solicitudes de la ama por el salario, las voces del güésped de la casa por el arrendamiento?", dice Quevedo en *El Buscón*<sup>26</sup>, y Cervantes escribe: "Si la sarna y la hambre no fuesen tan unas con los estudiantes, en las vidas no habría otra de más gusto y pasatiempo, porque corren parejas en ella la virtud y el gusto, y se pasa la mocedad aprendiendo y holgándose"<sup>27</sup>. En el *Escudero Marcos de Obregón*, Vicente Espinel también se hace eco de este cuadro triste del pobre estudiante muerto de hambre: "Y si antes no cenamos por no tener qué, después no cenamos por eso..."<sup>28</sup>.

Según se deduce de los documentos universitarios, los estudiantes estaban agrupados en ocho 'naciones': Galicia, Vizcaya, Aragón, La Mancha, Campos (Castilla la Vieja), Extremadura, Portugal y Andalucía. También por 1625, Asturias presumía de nación. Reconocían como jefe al consiliario respectivo, aunque no era asunto que tuviera base legal en las constituciones y estatutos. Hacia el xvii, la 'nación' ya había perdido, si es que alguna vez lo tuvo, su carácter universi-

<sup>26</sup> Cf. en *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1932, págs. 86-87.

<sup>27</sup> Cf. *El coloquio de los perros*, en *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1956, pág. 1005.

<sup>28</sup> Cf. Barcelona, 1618, relación 1ª, descanso XII, fol. 44v.

tario, quedando reducida a una corporación, generalmente integrada por gente díscola, protegida por los más ricos e influyentes, que se tomaban la justicia por su mano, cuando las otras naciones molestaban a los del propio bando, sin tener en cuenta para nada las autoridades académicas. Lo cual se explica por la crisis que entonces sufría el principio de autoridad en la Salmantina<sup>29</sup>.

Las constituciones de Martín V<sup>30</sup>, base de la legislación universitaria desde el 1422, en que fueron puestas en vigor, hasta la transformación universitaria de principios del siglo XIX, imponían a los estudiantes la obligación de prestar juramento de obediencia al nuevo rector, *in licitis et honestis*, dentro de los seis días siguientes a su elección, bajo grave pena de ser desincorporados del gremio universitario si no cumplían con este requisito indispensable. Los que llegaban al estudio después de elegido el rector, tenían que prestarle el juramento en el término de ocho días, bajo la misma pena. Los estudiantes contumaces que se negaban a hacer el juramento podían ser excomulgados por el maestrescuela, a petición del rector. Eran amenazados con la excomunión los estudiantes que promovieran escándalos en la elección de las autoridades académicas, los que cayeran en fraude, los que retuvieran a mujer sospechosa en casa, una vez amonestados por el maestrescuela para que la despidieran. Las constituciones eran severísimas en este punto, amenazando con los mayores castigos, porque no faltaban las mujeres de vida alegre y licenciosa que, según Reynier, se alojaban a orillas del Tormes, "en el mismo barrio de las leñerías, en que la célebre Celestina ejercía su oficio"<sup>31</sup>. Tampoco podían los escolares llevar armas a las escuelas. Como derechos y privilegios les conceden las constitu-

<sup>29</sup> AMALIO HUARTE Y ECHENIQUE, *La nación de Vizcaya en la Universidad de Salamanca durante el siglo XVII*, Salamanca, Calatrava, 1920, págs. 6-8.

<sup>30</sup> *Constituciones de la Universidad de Salamanca (1422)*, Edición paleográfica con prólogo y notas de Pedro Urbano González de la Calle y Amalio Huarte y Echenique, Madrid, Tipografía Revistas, Archivos, Bibliotecas y Museos, 1927, 101 págs. Edición hecha a base del original y copias del archivo universitario salmantino y de las cinco primeras ediciones.

<sup>31</sup> Cf. *La vie universitaire dans l'ancienne Espagne*, Paris, 1902, pág. 54.

ciones: el no poder ser juzgados sino por el juez del estudio, el tener voto en la provisión de cátedras, el designar también por votación los sustitutos de los catedráticos. Les imponen, como obligación especial, la asistencia a los funerales, sermones, etc. en la capilla universitaria. En cuanto a los estudiantes religiosos les permiten el poder ir a estudiar libremente a Salamanca, derogando todos los estatutos y capítulos generales y provinciales que lo prohibían. A los priores y guardianes salmantinos ordenan que reciban a todos los religiosos que vayan allí a estudiar.

Los estatutos de 1538<sup>32</sup> prohibieron a los estudiantes el vivir en casa de personas casadas o no estudiantes, a no ser que fueran parientes dentro del cuarto grado, bajo pena, al que recibiera al estudiante sin esta condición, de diez mil maravedís y al estudiante, de treinta días de cárcel por la primera vez, y si reincidía era desterrado de Salamanca. Para procurar todo el respeto debido a los catedráticos, el alumno que estuviera en los generales o aulas, con las espaldas vueltas al lector, sería castigado con dos días en la cárcel universitaria. Los estatutos de Covarrubias<sup>33</sup> reformaron este punto, dejando al catedrático el encargo de corregirle, y “si parlaren, y no oyeren con atención, no lo consientan, y lo riñan, y reprehendan”. También insistió el legislador Covarrubias en que los estudiantes asistieran a las prácticas piadosas y funerales de la universidad, bajo pena *praestiti*, o sea del juramento prestado. Habría algunos que de estudiantes no tenían sino el nombre, los eternos vagos. Se matriculaban en la universidad, hacían

<sup>32</sup> *Estatutos hechos por la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1538, 27 hs. sin foliar. Edición príncipe. Reeditados por ESPERABÉ Y ARTEAGA, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, I. Salamanca, Núñez Izquierdo, 1914, págs. 139-214.

<sup>33</sup> *Estatutos originales hechos y ordenados en la visita que hizo desta Universidad el muy ilustre Sr. D. Diego Cobarrubias de leyba Obispo de Ciudad Rodrigo los cuales confirmó la Magestad de Felipe II. Confirmaronse en Madrid a 15 de octubre de dicho año*. Folio. Sin foliar. AUS, 2885: leg. *Estatutos manuscritos* (1560-1749). Edición: *Estatutos hechos por la muy insigne Vniversidad de Salamanca*, Año MDLXI, Salamanca, Juan María de Terranova, 75 fols., 7 hs., 30 cm. Ed. 1584: Salamanca, por los herederos de Mathías. Cf. ESPERABÉ, *l. c.*, págs. 217-356.

todos los cursos necesarios para el grado de bachiller y luego seguían matriculándose, pero sin aspirar a grados sino a la pura vagancia. Llevaban una vida disipada y sembraban el desorden, sobornando en la provisión de cátedras. Las reformas de Zúñiga<sup>34</sup> vienen a corregir este mal: prohíben que los estudiantes permanezcan en la universidad más de seis años, sin licencia del rector y maestrescuela, a contar desde que se matricularon la primera vez para cursar en alguna facultad. Los deshonestos y jugadores serían castigados por el maestrescuela con la cárcel, ya que las penas pecuniarias no estaban resultando muy eficaces. El estudiante tenía que pagar el trabajo del acusador, alguacil y escribano que habían contribuido a la acusación e imposición de la pena. Dado caso que persistieran en su mal, recibirían mayor castigo hasta ser expulsados de la universidad. Les prohibieron durante la oposición de cátedras el salir “a retular y apellidar, y dar músicas de cuadrilla con armas”, bajo pena de diez días de cárcel y pérdida de las armas. Para ganar curso, gozar de los privilegios de la universidad y ser considerados como estudiantes tenían que llevar vestido decente, conforme a los estatutos. No podían llevar, ordinariamente, espada ceñida ni usar vestidos de colores.

Los grados académicos llenaban el ambiente de fiesta, donde se explayaba el genio festivo de los estudiantes. El doctorado o magisterio era el grado más solemne. Desde muy antiguo era costumbre que los juristas, tanto legistas como canonicistas, y los médicos se graduaran de doctor, y los teólogos y artistas, de maestro. Estos títulos equivalían a lo mismo, sólo existían diferencias accidentales, lo mismo en cuanto a las ceremonias, aunque más solemnes y costosas eran las del doctorado. Suprema meta a que aspiraba el escolar salmantino, la pompa difícilmente se dispensaba. Muchos pedían un préstamo al arca universitaria, otros esperaban época de luto, por la muerte de algún miembro real. Generalmente esperaban para

---

<sup>34</sup> *Estatutos originales hechos y ordenados por esta Universidad siendo su Visitador el Sr. D. Juan de Zúñiga del Consexo de su Majestad en el de la Sta. General Inquisición y aprobados por el Consexo. Aprobáronse en el Pardo a 29 de Octubre del dicho año. AUS, 2885: leg. Estatutos manuscritos (1560-1749). Ed. Salamanca, Diego Cusio, 1595.*

graduarse varios juntos, rara vez uno solo. Los momentos o actos tradicionales eran: petición y publicación del grado, presentación, colación del mismo, que se realizaba en dos días: en la víspera, solemne paseo público y refresco; al otro día, por la mañana, la ceremonia de colación del grado propiamente dicha; a continuación, la comida; por la tarde, fiesta de toros y refresco. El paseo era una procesión cívica hecha con todo lujo y magnificencia. La colación del grado se verificaba en la catedral también con todo lujo de detalles. Los refrescos, cenas y comidas en los grados eran opíparos, de variados y numerosos platos, capaces de satisfacer a los más exigentes gastronómicos. Si se graduaban tres, se corrían diez toros y si eran más, nada menos que doce toros, y entre toro y toro sonaban las chirimías, que también alegraban las comidas.

Los estudiantes se aprovechaban de todo ello lo que podían. Como vemos, las fiestas de grados eran de las más celebradas. No sólo eran días de regocijo para el Alma Mater. Toda la ciudad, que vivía siempre al ritmo de las escuelas, se estremecía de júbilo, principalmente con el esplendor y fastuosidad de las ceremonias del doctorado. La ciudad se vestía nuevamente con los rojos vítores, como en el caso del triunfo de unas oposiciones, o la celebración de un acto académico brillante. Generalmente se reunían los estudiantes compañeros del graduando y desde la universidad llevaban el vitor o cartel con elogios al graduando, hasta su casa donde le obsequiaban con una serenata y le aclamaban con entusiasmo. También pintaban vítores en las paredes, con tinta encarnada que hacían con sangre de vaca mezclada con almagre y aceite común. Tan resistente era esta mezcla que muchos, a pesar de la acción de los siglos, los podemos contemplar aún en las paredes. Ponían el nombre del interesado con la fecha conmemorativa a lo que añadían el monograma de la palabra *victor*. Los grados académicos eran una de las grandes ocasiones en que los estudiantes salían a 'retular' o a 'victor', como solía decirse. A veces las rivalidades y competencias en estos regocijos promovían verdaderos motines en el gremio estudiantil, a pesar de todas las reconvenciones y medidas oportunas que para extirpar estos abusos tomaron las autoridades acadé-

micas y la Corona. Al fin fueron suprimidos por real decreto del consejo en 1756<sup>35</sup>. Doctorarse con pompa fue la ceremonia cumbre del pasado, la más ambicionada. La Universidad salmantina mantuvo casi inalterable el ceremonial respectivo, desde los tiempos más antiguos hasta fines del XVIII, en que la pompa fue moderada con miras a una reducción de los cuantiosos gastos. Hoy vuelven a lucir en las paredes universitarias los rojos y tradicionales vítores de los nuevos graduados porque la Universidad de Salamanca, que quiere en lo posible volver a sus tradiciones, en su nuevo ceremonial<sup>36</sup> conserva lo esencial de las antiguas ceremonias de colación del grado.

Las oposiciones a cátedra eran otro de los aspectos de la vida académica que más apasionaban los ánimos de la turba escolar, tanto docente como discente, uno de los motivos de las grandes reyertas de los estudiantes. Las cátedras se obtenían por oposición, la cual se realizaba según muy complicadas reglas. La parte más minuciosa de los estatutos universitarios salmantinos es todo lo relativo a provisión de cátedras. Verdaderamente marean. La misma meticulosidad en este punto heredaron las universidades hispanoamericanas, principalmente las de Lima y México, las hijas más fieles de Salamanca. Toda la maraña de disposiciones de los estatutos salmantinos para regular, conforme a justicia, las oposiciones iban encaminadas a evitar sobornos y fraudes con el fin de que las cátedras fueran ocupadas por los candidatos mejor preparados para la alta misión docente de la universidad. Se refieren estas disposiciones a las cualidades que debían tener los opositores, y los estudiantes que tenían derecho a votar, a los que los estatutos llaman 'votos', estableciendo precisamente los requisitos necesarios para poder ejercer este derecho estudiantil. Dan otro buen número de disposiciones para regular la forma de votación, modo de hacer el escrutinio y demás ceremonias relativas a la provisión. A pesar de que la universidad parece agotar en estas normas todas las posibilidades del acier-

<sup>35</sup> Cf. VIDAL Y DÍAZ, *Memoria histórica...*, 1869, pág. 235.

<sup>36</sup> *Ceremonial para la investidura de nuevos doctores*, Salamanca, 1954.

to, no se puede concluir por ello que esta misma prolijidad en evitar parcialidades y sobornos esté delatando la existencia de graves males, como dice García Boiza<sup>37</sup>. Bien sabemos que no toda ley tiene carácter correctivo o curativo. Hay muchísimas que se dan con un fin preventivo. Desde luego no podemos dudar de que hubo sobornos, fraudes, etc. en muchas ocasiones, con motivo de la provisión de cátedras, principalmente en las épocas de decadencia de la universidad, pero en general nos atrevemos a afirmar que los estatutos, tanto en este punto como en otros, se aplicaron la mayoría de las veces con rigor. Procuró la universidad con extremado celo que las cátedras fueran ocupadas por personas dignas de tan alta misión. ¿Que a pesar de todo se burlaban muchas leyes y opositores y estudiantes hacían de las suyas, e incluso las autoridades académicas se dejaban sobornar? Nada nos debe extrañar; es todo muy propio del elemento humano.

Como he dicho antes, la provisión de cátedras era uno de los motivos de las grandes peleas de los estudiantes. Hasta la Corona les retiró el derecho a votar por los grandes desórdenes que promovían; los escolares gozaron de él con gran celo, y por mayoría de votos<sup>38</sup> quedaba designado el opositor que había de ocupar la cátedra. Votaban según los años de estudio que tuvieran. En más de una ocasión, ¡con cuánta travesura no usaron de este derecho! Se cuenta que en una provisión de cátedra al computar los votos de un escrutinio encontraron una cédula o papeleta que decía: "En un ruin ganado no cabe dónde elegir" (!)<sup>39</sup>. El mismo Arias Barbosa llegó a decir que los estudiantes no sólo se vendían por castañas sino hasta por bellotas<sup>40</sup>. Hay la sospecha de que Nebrija huyó de Salamanca desairado por los estudiantes en la oposición a una

---

<sup>37</sup> *La intervención de los estudiantes en la Universidad de Salamanca en el siglo XVI*, Salamanca, Calatrava, 1933, págs. 10-11.

<sup>38</sup> Por mayoría de cursos hasta las reformas de Gilimón de la Mota, en 1618. El voto de un estudiante de quinto, por ejemplo, valía tanto como cinco de primero.

<sup>39</sup> Cf. GARCÍA BOIZA, *La intervención de los estudiantes en la Universidad de Salamanca...*, 1933, págs. 10-11.

<sup>40</sup> MARINEO SÍCULO, *Epistolarum liber undecimus*, 1514.

cátedra<sup>41</sup>. Los había 'catedreros' y 'cuadrilleros' o caudillos de los que votaban, que se dedicaban a buscar votos en favor de determinado opositor, a cambio de meriendas, botas de vino y otros regalos. Hasta que también les fue prohibido, las cátedras las solían 'regocijar' de noche con antorchas y algazara, vistiendo de rojo las paredes, con los famosos vítores, como hacían en los grados. Don Luis Zapata, en su *Miscelánea* se hace eco de las banderías estudiantiles que había en Salamanca con motivo de la provisión de cátedras y los graciosos letreros satíricos que escribían en las paredes<sup>42</sup>. Las cátedras más reñidas eran las de teología, porque en ellas contendían también los religiosos y la lucha personal se convertía en lucha de órdenes. Ante tanta pillería estudiantil, ante tanta algazara, en lo que muchas veces andaban también mezclados los mismos opositores... y quizá algún que otro consiliario etc., a pesar de las severísimas penas, no nos extrañarán la multitud de disposiciones de los estatutos, cuyo fin era atajar y aún prevenir estos males, como ya he dicho; y creo que esta vigilancia de la universidad, en la mayoría de los casos, dio excelentes resultados. También los reyes anduvieron muy vigilantes en ello. Es ejemplar el caso que cuenta García Boiza<sup>43</sup> referente a lo ocurrido en una asignación de puntos a los opositores de una cátedra de medicina. Cuando llegó el momento de dar los clásicos tres 'piques' en el libro de Avicena, para que los opositores prepararan la 'lectura' de oposición, las autoridades académicas no se ponían de acuerdo sobre quién debía hacerlo. Al fin llamaron al primer aldeano que pasó por delante de la universidad pregonando su mercancía... ¡Cuánto recelo por parte de la universidad en este punto, aun con respecto a los mismos miembros del claustro, para evitar cualquier soborno y proveer las cátedras con justicia!

En general, la vida del estudiante era entretenida y alegre. Ordinariamente asistía a sus lecciones, con el tintero de

<sup>41</sup> GARCÍA BOIZA, *l. c.*, pág. 11.

<sup>42</sup> *Memorial histórico español*, XI-128, Madrid, 1859. Ver Apéndice, IX.

<sup>43</sup> *Ob. cit.*, pág. 12.

cuerno al cinto y la pluma de ave para tomar apuntes. En los generales o clases, unas pequeñas como la de música y otras amplias, como la de cánones, los alumnos se sentaban en estrechos bancos sin respaldo. Apretujados y con poca luz, en labor penosa, tomaban sus apuntes. Al fondo se hallaba la cátedra y delante el taburete del actuante, o sea el bachiller licenciando que actuaba en los actos bajo la presidencia del maestro, que ocupaba la cátedra superior o magistral. El taburete no era, por lo tanto, para el que leía los textos. En las clases sólo se hablaba en latín y no se podía interrumpir al catedrático. Al terminar la lección, el catedrático 'asistía al poste', o sea, se apoyaba en una columna del claustro o en la puerta del general o clase para escuchar y resolver las dudas y preguntas de los estudiantes más aplicados, mientras los otros se iban a sus novatadas y travesuras, en el patio de escuelas menores o a dirimir alguna contienda pendiente en el 'Desafiadero'<sup>44</sup>. Los estudiantes acomodados tenían criados para llevarles los libros. Se iban muy temprano a la universidad para reservar los primeros puestos del general para sus amos. Algunos se quedaban con ellos para oír la lección, otros se iban por los claustros a esperar a que sus señores salieran de clase, entretenidos en diversos juegos. El alguacil del silencio se encargaba de evitar que hicieran ruido, para no interrumpir las lecciones.

Pero no faltaban las horas de juego y expansión. El estudiante aplicado empleaba sus ratos libres en asistir a la representación de las tragedias latinas y escribir versos piadosos para los concursos en honor del Santísimo Sacramento. El estudiante holgazán y bullicioso gastaba el dinero y perdía el tiempo en galanterías<sup>45</sup>, en charlas amenas por las orillas del Tormes, por el mercado de la Verdura, en las serenatas nocturnas a las chicas salmantinas, etc., etc., y en más de una ocasión la

---

<sup>44</sup> La puerta principal de la Universidad, la que da al patio de escuelas menores, hermosa fachada plateresca, se llamaba ya en el siglo xv puerta del Desafiadero.

<sup>45</sup> En *La tía fingida*, por ejemplo, nos encontramos con episodios de este tipo.

emprendía con los alguaciles y rondas del corregidor <sup>46</sup> que trataban de impedir el canto. Aparecían entonces las espadas, ocultas bajo la sotana. Se acababa el dinero y comenzaba el 'andar sin blanca' y pedir socorro a la familia que solía contestar con consejos y amonestaciones, en lugar de ducados. Y no faltaría el pícaro estudiante que interpretara los consejos paternos muy a su favor, como aquel que cuenta Juan de Timoneda, en *Sobremesa y alivio de caminantes* <sup>47</sup>, que comía perdiz en lugar de vaca porque su padre le había recomendado comer de lo más barato, y había averiguado que una vaca valía diez ducados y una perdiz menos de un real (!). De modo que todo no era hacer silogismos y aprender latines. Los estudiantes sabían alternar sus tareas escolares con las diversiones, las lecciones con las aventuras amorosas, el rigor de los exámenes con los cánticos de sus estudiantinas. Si en las aulas apagaron su sed de sabiduría, a las orillas del poético Tormes aprendieron la ciencia del amor, y en los bancos de la universidad grabaron el nombre de sus amadas. Podemos distinguir muchos de ellos en el antiguo 'general' de teología, donde tantos años enseñó el Maestro Vitoria. Lo que dio tema a Unamuno para sus expresivos versos salmantinos:

Como en los troncos vivos de los árboles,  
de las aulas así en los muertos troncos  
grabó el amor por manos juveniles  
su eterna empresa.

Sentencias no hallaréis del Triboniano,  
del Peripato no veréis doctrina,  
ni aforismos de Hipócrates sutiles,  
jugo de libros.

Allí Teresa, Soledad, Mercedes,  
Carmen, Olalla, Concha, Blanca o Pura,  
nombres que fueron miel para los labios,  
brasa en el pecho <sup>48</sup>.

<sup>46</sup> La ronda comenzaba a las nueve en invierno y a las diez en verano, una vez tocada la campana de recogida o queda (GARCÍA MERCADAL, *Estudiantes, sopistas y pícaros*, Madrid, Plutarco, 1934, pág. 102).

<sup>47</sup> 1569, cuento 43.

<sup>48</sup> Cf. *Mi Salamanca*, Bilbao, Escuelas Gráficas, 1950, pág. 26.

Jugaban a la pelota, a la argolla, a los bolos y a la barra, pero estaban prohibidos los juegos de dados y de naipes. En sus habitaciones no faltaban los instrumentos musicales, como la vihuela. Y los libros solían andar oliendo a los hojaldres y aceites de todas las buñolerías y pastelerías donde los dejaban en prenda, hasta pagar... La mayor afición era el toreo. Ya hemos visto cómo en los doctoramientos con pompa había corridas hasta de nueve y doce toros. Cuando llegaban las vacaciones, salían en pandillas, formando las *bigornias*, que luego se llamaron *tunas*. Alegraban los pueblos por donde pasaban con sus canciones acompañadas de guitarras, flautas, panderetas... pedían para sus necesidades, porque entre todos, generalmente de dieciséis a diecisiete jóvenes, no lograban reunir un real de plata. Y así, hasta llegar a sus hogares. Los que carecían de él, continuaban esta vida errante durante el resto de las vacaciones. Desde los más remotos tiempos, los estudiantes fueron amigos de la música y de las canciones, que generalmente eran originales del que las cantaba, o de algún poeta. Así dice el Arcipreste de Hita:

Cantares fis algunos de los que disen los ciegos,  
Et para escolares que andan nocherniegos,  
E para muchos otros por puertas andariegos<sup>49</sup>.

También archivaban canciones traídas de las universidades alemanas o de la parisiense, como el *Gaudeamus igitur*, canto gojliárdico, de origen alemán, que después se hizo general en las universidades<sup>50</sup>. Todavía lo cantan los estudiantes salmantinos en las grandes solemnidades académicas. También es de este tipo el *Ave color vini clari* que figura en el *Cancionero musical* de los siglos xv y xvi<sup>51</sup>.

Vemos pues que la célebre Salamanca atraía a multitud de estudiantes que a ella acudían; unos a seguir sus estudios,

<sup>49</sup> Cf. *Libro de Cantares del Arcipreste de Hita* (Biblioteca de Autores Españoles, LVII), Madrid, Rivadeneira, 1864, pág. 274.

<sup>50</sup> Según me informó el gran musicólogo, ilustre canónigo, que también fue catedrático y rector de la Pontificia salmantina, don José Artero, de grata memoria.

<sup>51</sup> Cf. Madrid, 1890, n. 414.

a beber en las aguas de la sabiduría modelos de vida recatada y recogida, ejemplares de laboriosidad y aprovechamiento; otros venían a gozar de los encantos de la 'Reina del Tormes', de los mil atractivos que les brindaba la ciudad estudiantil por excelencia, a gastar el tiempo y el dinero de sus padres en pasatiempos y diversiones terminando su período escolar sabiendo menos que cuando ingresaron en la universidad, por su vida disipada, como aquel estudiante de Lope de Vega, Beltrán, que en la comedia *El alcalde mayor* dice:

Pues sólo aprendí en seis años  
a pedir vaca<sup>52</sup> en latín<sup>53</sup>.

Un personaje de Ruiz de Alarcón, el letrado, en *La verdad sospechosa*, informa a don Beltrán del ambiente que vivió en Salamanca su hijo don García, que regresa en lamentables condiciones:

En Salamanca, señor,  
son moços, gastan humor,  
sigue cada qual su gusto;  
hazen donayre del vicio,  
gala de la travesura,  
grandeza de la locura:  
haze, al fin, la edad su oficio...<sup>54</sup>.

Y en la corte no halló la enmienda que se esperaba. Y así, dice Tristán, el paje y guía que le dio su padre:

... Tiene un ingenio excelente  
con pensamientos sutiles,  
mas caprichos juveniles  
con arrogancia imprudente.  
De Salamanca reboça  
la leche, y tiene en los labios  
los contagiosos resabios  
de aquella caterva moça.

<sup>52</sup> O sea, que la cátedra vacase.

<sup>53</sup> Cf. Acto 2º, escena VII, en *Comedias*, 13, Madrid, 1620.

<sup>54</sup> Cf. Zaragoza, Ebro, 1958, pág. 25.

Aquel hablar arrojado,  
mentir sin recato y modo;  
aquel jactarse de todo  
y hacerse en todo estremado...<sup>55</sup>.

Cervantes nos dejó un retrato, muy al vivo, del escolar salmantino, que también lo fue él. Nos pinta hasta sus caracteres regionales<sup>56</sup>.

También parece que hizo asiento en Salamanca por aquellos tiempos el ambiente de magia y brujerías. La famosa *Cueva de Salamanca* ha sido objeto de muchas leyendas y discusiones, y ha dado tema de inspiración a nuestros clásicos<sup>57</sup>. García Mercadal cuenta en qué consistía: "La leyenda de la cueva de Salamanca hace suponer que un sacristán llamado Clemente Potosí, de la parroquia de San Cebrián, tenía enseñanza de ciencias ocultas y maléficas en una cueva llamada de Clemencín a la cual se entraba por la sacristía de aquella parroquia, hoy desaparecida. Concurrían a ella varios estudiantes, hay quien dice que siete, y estudiaban siete años, al cabo de los cuales salían consumados magos o hechiceros seis de ellos, no volviéndose a ver al séptimo, porque el diablo, que era el profesor, se lo había llevado en pago de la enseñanza"<sup>58</sup>. Don Diego Pérez de Mesa, estudiante salmantino, por 1560, luego catedrático en Alcalá, informa lo siguiente: "De la Universidad finge el mundo la cueva que no sé por qué es llamada de Clemesin, en donde entraban, debajo de tierra siete estudiantes a escuchar por siete años, aprendiendo el arte mágico de una cabeza de alambres, y al cabo de ellos, se quedaba uno allá dentro, sin tornar a verse más. Estudiando yo en Salamanca, procuré averiguar la verdad, y hallé que el maestro

<sup>55</sup> Cf. l. c., pág. 62.

<sup>56</sup> Ver Apéndice, X.

<sup>57</sup> J. RUIZ DE ALARCÓN en su comedia *La cueva de Salamanca*, (Biblioteca de Autores Españoles, XX), Madrid, 1957. CERVANTES compuso un entremés con el mismo título: *La cueva de Salamanca*, en *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1956, págs. 588-593. ROJAS escribió una comedia con el título: *Lo que quería ver el marqués de Villena*. FEIJOO escribió *Cuevas de Salamanca y Toledo y mágica de España*, en *Obras escogidas* (BAE, t. LVI), Madrid, Rivadeneira, 1863.

<sup>58</sup> Cf. *Estudiantes, sopistas y pícaros*, Madrid, Plutarco, 1934, pág. 178.

Francés, gran filósofo y catedrático antiguo de Salamanca, estaba en opinión de que la invención de esta fábula fue de la manera siguiente: Un cetre de la iglesia de San Ciprián sabía mucho de las artes mágicas vedadas y prohibidas: enseñábalas a algunos estudiantes, y, entre ellos, a un hijo del marqués de Villena, y porque no le hallaran en aquella lectura y pasantía, metiose con los discípulos en una cueva o concavidad grande que había detrás del altar mayor de dicha iglesia; logró sacar a algunos discípulos bien diestros, y entre ellos al referido D. Enrique de Villena”<sup>59</sup>.

Eran muchas las causas de riña entre los escolares. Ya Fernando III el Santo en su documento de privilegios había tomado medidas preventivas contra este carácter pendenciero. Ordena a los estudiantes que “biuan en paz e cuerda mientre de guisa que non fagan tuerto ni demás a los de la villa”<sup>60</sup>. Alfonso X el Sabio insistió sobre el mismo asunto y, también, los que le sucedieron en el trono: que los escolares vivan en paz. En la carta constitucional del 8 de mayo de 1254 ordena al obispo y al maestrescuela que encarcelen a los estudiantes revoltosos o los echen de la villa<sup>61</sup>. Este vicio, tan arraigado en el gremio estudiantil, no era exclusivo de Salamanca. El Padre Mendo<sup>62</sup> dedica varias cuestiones y todo un apéndice a riñas entre estudiantes. Entre las causas de riña podemos señalar: la costumbre de cobrar patente a los novatos, de que hablaremos en seguida, el salir a ‘retular’ o a ‘victor’, el modo de proveer las cátedras por votos de estudiantes, a lo que ya me he referido. A pesar de todas las amenazas y excomuniones, los estu-

<sup>59</sup> Cf. GARCÍA MERCADAL, *l. c.*, págs. 180-181.

<sup>60</sup> Real cédula otorgada en Valladolid, el 6 de abril de 1243. Es el documento más antiguo que posee el Archivo Universitario de Salamanca: leg. *Privilegios reales*, perg. Existen muchas copias y ediciones.

<sup>61</sup> El original, que no se conserva en el archivo universitario salmantino, está inserto en un documento de Enrique III que lo confirma (en Valladolid, 15-IX-1401): AUS: leg. *Privilegios reales*, perg. Hay varias ediciones. Es un documento importantísimo, propiamente la primera constitución que tuvo la Universidad de Salamanca.

<sup>62</sup> *De iure academico*, Lyon. H. Boissat y G. Remeus, 1668. Todo el tercer libro de la obra del Padre MENDO trata de estudiantes. Dividido en 52 cuestiones, es todo un tratado de disciplina escolar y otros asuntos estudiantiles.

diantes promovían a cada paso grandes alborotos; y cuando salían a 'retular', que solía ser de noche, sirviéndose de antorchas y acompañados de música y gran algazara, daba esto muchas veces motivo a la lucha y emulación entre las naciones, formándose un verdadero y solemne bochinche. Resonaban en el aire los vivas al emblema respectivo: los castellanos a la espiga, los extremeños al chorizo, los andaluces a la aceituna, los riojanos a la botella, etc., etc. A la mañana siguiente la ciudad lucía la púrpura de los vítores que desafían el paso de los siglos. Y era también frecuente que la sangre de las víctimas del barullo dejara su huella en las calles. Refiriéndose al pleno siglo xv, escribe el Padre Beltrán de Heredia: "Las reyertas escolares eran entonces episodios cotidianos. En las constituciones universitarias solía haber un título *de armis non portandis*, o en todo caso, por disposición académica o por derecho consuetudinario, se prohibía a los estudiantes andar armados en cumplimiento de lo que disponían las reales cédulas de Alfonso el Sabio sobre los 'escolares peleadores'. La constitución de 21 de las confirmadas por Martín V habla también de ello. Con lo cual se conseguía que los encuentros surgidos inesperadamente y por sorpresa quedasen reducidos a unos cuantos mandobles. Pero habían también elementos rencorosos que buscaban ocasión para el desquite. Y en estos incidentes de asaltos premeditados salían a relucir las espadas ensangrentando las calles"<sup>63</sup>.

La turba estudiantil sometía a los escolares recién llegados a las mil pruebas o novatadas que describe Quevedo en el *Buscón*, Suárez de Figueroa en *El Pasajero*, etc. Una de las novatadas consistía en someter al novato al repugnante gargajeo. Así dice Don Pablos, en el *Buscón*: "Estaba ya nevado de pies a cabeza" y que tenía su capa negra "ya blanca por mis pecados". Y para colmo de males por la noche le dieron una paliza<sup>64</sup>. Otra de las novatadas consistía en obligar al

<sup>63</sup> Cf. Introducción al *Cartulario de la Universidad de Salamanca*, 1970, pág. 356.

<sup>64</sup> Cf. QUEVEDO, *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1932, págs. 80-81. Describe detalladamente esta repugnante costumbre de gargajear a los recién llegados,

novato a hacer de *obispillo*, pronunciando discursos. Le ponían una mitra de papel y le tributaban burlesco acatamiento. En otra, fingían una pendencia a manteazos de la que el pobre novato salía sin su manto nuevo quedándose con uno viejo perteneciente a otro que había desaparecido... Las bromas solían terminar cuando el novato invitaba a unos cuantos a un banquete que, mediante esta 'patente', se convertían en defensores del recién llegado. Y no lo dejaban tranquilo hasta que la pagara. Así dice Don Pablos, en el mismo *Buscón* anteriormente citado, que después que su amo Don Diego Coronel hubo dado a sus compañeros dos docenas de reales, cuando le pidieron la patente, muy de mañana y en camisa, gritaron todos: "Viva el compañero y sea admitido en nuestra amistad; goce de las preeminencias de antiguo; pueda tener sarna, andar manchado y padecer la hambre que todos!"<sup>65</sup>. Había quien se pasaba el curso con lo que sacaba de las patentes. Y si el novato se negaba a pagarla tenía que soportar gran cantidad de malos tratos que a veces terminaban en batalla campal. Suárez de Figueroa en su *Pasajero* dice: "las burlas que padecen los novatos no sólo son exquisitas, sino de mucho pesar, en cuyo sufrimiento suele quebrarse la correa del más fino redomado...". Y en boca de Moratos pone lo siguiente: "Veisme aquí... tan distante del intento con que me enviaron mis padres a la Universidad [Alcalá], que de ninguna cosa trataba menos que de filosofar. Llegué, pues a ella y, aprovechándome de la lección antecedente, sólo pasaba por nuevo entre los de mi tierra. Con todo, no me pude librar de algunas matracas... La primera rencilla que tuve nació de cierto gargajeo a que se me atrevió uno que era como el mayoral de una escuadra de finísimos bellacones..."<sup>66</sup>. Garcerán, en *El bobo del colegio*, de Lope, dice:

---

tan generalizada entonces en las universidades (págs. 79-80). También habla de ella SUÁREZ DE FIGUEROA en *El pasajero*, Madrid, Aguilar, 1945, pág. 217.

<sup>65</sup> Cf. *l. c.*, pág. 79.

<sup>66</sup> Cf. Madrid, Aguilar, 1945, págs. 213-214, 216-217.

Quantas descomodidades  
de estudiantes descorteses  
he padecido en dos meses  
sufriendo tantas crueldades... <sup>67</sup>.

También Juan de la Encina presenta en su *Auto del Repelón* a dos pastores, Piernicuerto y Juan Paranás, que cuentan cómo unos estudiantes los repelaron y les hicieron burlas. Dice Juan, después que los habían repelado:

... que ño me han dexado pelo  
ña cholla por repelar.  
Mandá ora, señor, cerrar  
aquella puerta de fuera,  
que viene una milanera  
tras mi por me carmenar <sup>68</sup>.

La crueldad también aparece en los juegos de los escolares. Dice García Boiza: "Un colegial de Trilingüe murió a consecuencia de gangrenarse la herida que recibió en un pie en el bárbaro juego del jincamorro, que consistía en esquivar el golpe que un estudiante tiraba con un palo durísimo y afilado contra los pies de los que en círculo colocados adelantaban un pie formando corro y había que estar muy atentos al que lanzaba el dardo para hurtar el golpe" <sup>69</sup>. En *La cueva de Salamanca* de Ruiz de Alarcón, una criada, la novia de Diego, da cuenta de las travesuras de los estudiantes, en la forma siguiente:

Todo el mundo está revuelto,  
herido el Corregidor,  
muerto el Alguacil mayor...  
el demonio anduvo suelto.  
Abrieron tanta cabeza;  
a Romero el escribano  
derribaron una mano... <sup>70</sup>.

<sup>67</sup> Cf. *Parte catorce de las Comedias*... Madrid, 1620, fol. 261v.

<sup>68</sup> Cf. París-Chartres (s. a.), pág. 251. Ver Apéndice, XI.

<sup>69</sup> Cf. *La intervención de los estudiantes en la Universidad de Salamanca*..., 1933, pág. 10.

<sup>70</sup> Cf. (B. A. E., XX), Madrid, 1957, pág. 87.

No había cuchilladas ni refriegas en que los estudiantes no anduviesen mezclados. En un motín que hubo en 1592, unos estudiantes mataron al alcalde mayor<sup>71</sup>. Aunque la universidad tenía prohibido el uso de las armas, ellos las llevaban siempre consigo. Las leyes universitarias les permitían tener una sola espada en su aposento, pero había quien tenía más armas que libros. Cuando había registro las escondían: “la cota entre los colchones, la espada debajo de la cama, la rodea en la cocina, el broquel con el tapadero de la tinaja”<sup>72</sup>. Este ambiente de luchas y bromas sangrientas entre los escolares de ayer hizo exclamar a un estudiante salmantino del xvi, el después famoso humanista sevillano Juan de Malara, al ver lo que ocurría en la Salmantina: “Más libros y menos violencia!”<sup>73</sup>.

Pero no todo eran armas y reyertas en la ciudad del Tormes. Recordemos la dulce y atrayente escena que cuentan los historiadores del convento de San Esteban<sup>74</sup> a que ya he hecho alusión: esos mismos estudiantes del xvi llevaban en hombros al Maestro Vitoria, tullido por la gota, desde su convento de San Esteban hasta el general de teología de la universidad para dar la lección. A ellos también debemos en gran parte, profesores y alumnos, los mejores días de gloria que conoció la Salmantina, y, por lo mismo, la cultura española, que llamamos hoy SIGLO DE ORO<sup>75</sup>.

Fieles herederos de la clásica alegría y buen humor estudiantiles que parece que en Salamanca adquirieron carta de

<sup>71</sup> GARCÍA MERCADAL, *Estudiantes, sopistas y pícaros*, 1934, pág. 168.

<sup>72</sup> Cf. *Guzmán de Alfarache*, 1750, págs. 469-470.

<sup>73</sup> Cf. GARCÍA BOIZA, *La intervención de los estudiantes en la Universidad de Salamanca...* cit., 1933, pág. 7.

<sup>74</sup> Cf. *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca*, ed. de Fr. Justo Cuervo, I, Salamanca, Imp. Católica Salmanticense, 1914, pág. 516.

<sup>75</sup> Me he inspirado al escribir estas líneas en las constituciones y estatutos universitarios, las obras de los clásicos y en los trabajos de Huarte, Civildanes, García Boiza, García Mercadal, etc., cuyas referencias bibliográficas van a pie de página. Se refieren principalmente al siglo xvi, época del mayor florecimiento de la universidad, en que tuvo mayor concurrencia estudiantil. La historia de los estudiantes salmantinos se encuentra en gran parte inédita en los documentos de la *Audiencia escolástica* del archivo universitario de Salamanca.

naturaleza y modalidad especial, los estudiantes hispanoamericanos imitan las mismas travesuras, juegos, entretenimientos, la costumbre de las clásicas tunas o estudiantinas, ofreciendo sus cánticos de amor juvenil a las muchachas. Recordemos aquel cantar de las serenatas estudiantiles mexicanas que cita Vicente T. Mendoza<sup>76</sup>, cuya segunda estrofa dice así: "El amor del estudiante es como un terrón de azúcar, las muchachas que lo prueban hasta los dedos se chupan". Y la primera, que ya conocemos<sup>77</sup>, nos recuerda la clásica pobreza escolar, que parece también fue patrimonio de aquellas universidades hijas de Salamanca, donde tanto abundaban los pobres 'capigorrónes'. Tampoco faltaron las célebres novatadas que hacían temblar a los recién llegados. Ellos también, en el ambiente de piedad, estudio y disciplina, festivo y alegre, de la vida académica, fueron templando y preparando su espíritu para las grandes realizaciones en pro de "estos reinos de las Indias" que un día se trocaron en naciones libres, forjadas al calor del pensamiento cristiano de la democrática Salamanca. *Salmantica docet!*

SOF AGUEDA MARÍA RODRÍGUEZ CRUZ, O. P.

Bogotá.

## APENDICE

### I.

El era un clérigo cerbatana, largo sólo en el talle, una cabeza pequeña, pelo bermejo. No hay más que decir para quien sabe el refrán que dice "ni gato ni perro de aquella color". Los ojos, avecinados en el cogote, que parecía que miraba por cuévanos; tan hundidos y oscuros, que era buen sitio el suyo para tiendas de mercaderes; la nariz,

<sup>76</sup> Cf. *Vida y costumbres de la Universidad de México*, México, Ediciones del IV Centenario de la Universidad, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1951, pág. 18. Consúltese este trabajo interesante sobre las costumbres de la universidad mexicana, con la bibliografía que allí ofrece.

<sup>77</sup> Ver Apéndice, VIII, de este artículo.

entre Roma y Francia, porque se le había comido de unas búas de resfriado, que aun no fueron de vicio, porque cuestan dinero; las barbas, descoloridas de miedo de la boca vecina, que, de pura hambre, parecía que amenazaba a comérselas; los dientes, le faltaban no sé cuántos, y pienso que por holgazanes y vagamundos se los habían desterrado; el gaznate, largo como de avestruz, con una nuez tan salida, que parecía se iba a buscar de comer, forzada de la necesidad; los brazos, secos; las manos, como un manojo de sarmientos cada una. Mirado de medio abajo, parecía tenedor o compás, con dos piernas largas y flacas; su andar, muy espacioso; si se descomponía algo, le sonaban los güesos como tablillas de san Lázaro; la habla, ética; la barba, grande, por nunca se la cortar por no gastar, y él decía que era tanto el asco que le daba ver las manos del barbero por su cara, que antes se dejaría matar que tal permitiese. Cortábale los cabellos un muchacho de nosotros. Traía un bonete los días de sol, ratonado con mil gateras y guarniciones de grasa; era de cosa que fue paño, con los fondos de caspa. La sotana, según decían algunos, era milagrosa, porque no se sabía de qué color era. Unos, viéndola tan sin pelo, la tenían por de cuero de rana; otros decían que era ilusión; desde cerca parecía negra y desde lejos entre azul; llevábala sin ceñidor. No traía cuello ni puños; parecía con esto y los cabellos largos y la sotana mísera y corta, lacayuelo de la muerte. Cada zapato podía ser tumba de un filisteo. Pues ¿su aposento? Aun arañas no había en él; conjuraba los ratones, de miedo que no le royese algunos mendrugos que guardaba; la cama tenía en el suelo, y dormía siempre de un lado, por no gastar sábanas; al fin, él era archipobre y protomiseria.

(Cf. QUEVEDO, *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1958, pág. 292).

## II.

*Viudo ya Guzmán de Alfarache, trata de oír Artes, y Theologia en Alcalá de Henares para ordenarse de Missa.*

“[...] Recogí mi dinero, puselo en un cambio, donde me rendía una moderada ganancia; iba gastando de todo ello lo que havia menester, hice manteo, y sotana, junté mi ajuar para una celda, y fui-me de allí á Alcalá de Henares, que muchas veces lo havia deseado. Quando alla me ví, quedé perplexo en lo que havia de hacer, no sabiendome determinar por entonces á qual sería mejor, y mas provechoso, ser camarista, o entrar en pupilage. Yá yo sabía qué cosa era tener casa, y gobernarla, de ser señor en ella, de conservar mi gusto, y de gozar mi libertad; haciaseme trabajoso, si me quisiese sujetar á la limitada y sutil racion de un señor Maestro de Pupilos, que havia

de mandar en casa, sentarse a cabecera de mesa, repartir la vianda, para hacer porciones en los platos, con aquellos dedazos y uñas corbas de largas, como de un Avestruz, sacando la carne a hebras, estendiendo la minestra de hojas de lechugas, rebanando el pan, por evitar desperdicios, dandonoslo duro porque comiessemos menos, haciendo la olla con tanto gordo de tocino, que solo tenía el nombre, y asi daban un bodrio mas claro que la luz, ó tanto, que facilmente se pudiera conocer un pequeño piojo en el suelo de la escudilla, que tal qual se havia de migar, o empedrar, sacandolo á pison; y de esta manera se haviam de continuar cincuenta y quatro ollas al mes, porque teniamos el Sabado mondongo. Si es tiempo de fruta, quatro cerezas, ó guindas, dos o tres ciruelas, o albaricoques, media libra, ó una de higos, conforme á los que havia de mesa, empero tan limitado, que no havia hombre tan diestro, que pudiesse hacer segundo embite. Las ubas partidas á gajos, como las merenditas de los niños, y todas en un plato pequeño, donde quien mejor libraba, sacaba seis; y esto que digo, no entendais que lo dan todo cada dia, sino de solo un genero, que quando daban higos, no daban ubas; y quando guindas, no albaricoques. Decia el Pupilero, que daba la fruta tercianas, y que por nuestra salud lo hacia. En tiempo de Invierno sacaban en un plato algunas pocas de pasas, como si las quisieran sacar a enjugar, estendidas por todo él. Daba para postre una tajadita de queso, que mas parecia viruta, ó cepilladura de carpintero, según salia de delgada, porque no entorpeciese los ingenios, tan llena de ojos, y transparente, que juzgara quien la viera ser pedazo de tela de entrefijo flaco. Medio pepino, una sutil tajadita de melón pequeño, y no mayor que la cabeza. Pues ya si es dia de pescado, aquel potage de lentejas, como las de Hyssopo; y si de garbanzos, yo asseguro no haver buzo tan diestro, que sacasse uno de quatro zambullidas, y un caldo propio para teñir tocas. De castañas lo solian dar un dia de antipodio en la Quaresma, no con mucha miel, porque las castañas de suyo son dulces, y daban pocas de ellas, que son madera. Pues qué diré del pescado, aquel pulpo, y bello puerro, aquella belleza de sardinas arencadas, que nos dexaban arrancadas las entrañas, una para cada uno, y con cabeza si era dia de ayuno; porque los otros dias cabiamos a media. Pues el otro pescado, que el Abad dexó, y nos lo daban a nosotros. Aquel par de huevos estrellados, como los de la Venta, ó poco menos, porque se compraban por junto, para gozar de el barato, conservandolos entre ceniza, o sal, para que no se dañasen, y assi se guardaban seis, y siete meses. Aquel echar la bendición a la mesa, y antes de haber acabado con ella, ser necesario dar gracias: de tal manera, que haviendo comenzado a comer en cierto Pupilage, uno de los Estudiantes, que sentía mucho calor, y havia venido tarde, comenzose a desabrochar el vestido, y quando quiso comenzar a comer, oyó que ya daban gracias, y dando en la mesa una palmada, dixo: Silencio, señores, que yo no sé de qué tengo

que dar gracias, ó denlas ellos. La ensalada de la noche muy menuda, y bien mezclada con harta verdura, porque no se perdía hoja de rábano, ni cebolla, que no se aprovechasse, poco aceyte, y el vinagre aguada, lechugas partidas, ó zanahorias picadas, con su buen orégano, solian entremeter algunas veces, y siempre por el Verano, un guisadito de carnero, compraban de los huesos, que sobran a los pasteleros, costaban poco, y abultaban mucho. Ya que no teníamos qué roer, no faltaba en qué chupar, al sabor del caldo nos comíamos el pan; unas aceytunas acebuchales, porque se comiessen pocas; un vino de la passion, de dos orejas, que nos dexaba el gusto peor que de cerbeza. Qué diré del cuidado, que la muger, o ama del Pupilero tenía en venirnos á notificar los ayunos de la semana, para que no pidiésemos los almuerzos? Aquel conmutar de cenas en comidas, que ni valian juntas para razonables colaciones, que quando nos las daban, venian mas ajustadas que azafran, con el peso de quatro onzas por todo, como si el casuista que lo tassó, acaso supiera mi necesidad, ó como si en razon de nuestros estudios y de las malas comidas no le pudieramos arguir, que debian reservarnos con los mas, pues entramos en el numero de trabajadores. O como si la vianda que nos dan, fuesse congrua para nuestro sustento, pues todo era tan limitado, tan poco, y mal guisado, como para estudiantes, y en pupilage, que son de peor condición que niños de la doctrina que traen los estomagos pegados al espinazo, con mas desco de comer, que el entendimiento de saber. Solia decirnos algunas veces nuestro pupilero, que decia Marco Aurelio que los Idiotas tenían dieta de libros, y andaban artos de comidas, que solo el sabio (como sabio) aborrece los manjares, por mejor poderse retirar a los estudios, que á los puercos y á los cavallos estaba bien la gordura, y en los hombres importaba ser enjutos, porque los gordos tienen por la mayor parte grueso el entendimiento, son torpes en andar, invalidos para pelear, inutiles para todo exercicio, lo que en los flacos era por el contrario. Yo me holgaba confessarle aquesto, con que me negara otra mayor verdad, que poco y mal comer acaban presto la vida; y si no tengo de lograr mis estudios, en vano se toma el trabajo de ellos. Ved por mi vida qual halcón salió a caza, que primero no le cebassen? ¿Qué podenco, qué galgo, qué lebrél salió al monte, que le llevassen hambriento? Tengan, y tengamos, que bueno es en todo el medio. Aquí les confessaremos, que no se ha de comer hasta hartar; si nos conceden, que no hayamos de ayunar hasta dexarnos caer, que havia Estudiante de nosotros, que se le conocian ahilarse los excrementos en el estomago. Con todo esto lo elegí por de menor inconveniente, pareciendome, que siendo como era yá hombre, si tomasse camarada, lo havia de hacer con otro igual mio, y que como somos diferentes en rostros, tenemos diferentes las condiciones, y pudiera encontrar con quien pensando aprovechar en las letras, me acabasse de

dañar con vicios, cursandolos mas que las Escuelas. Del mal el menos, hiceme pupilo...".

(Cf. MATEO ALEMÁN, *Guzmán de Alfarache*, 2ª parte, lib. 3º, cap. iv, Madrid, 1750, págs. 463-466).

### III.

Escolares muy diversos  
 oyen lección en las aulas;  
 sí a unos llaman verderones,  
 a otros golondrinos llaman,  
 pavos, pardales y grullos,  
 según el manto que gastan.  
 Los de Colegios Mayores,  
 con seda en las hopalandas;  
 los otros son caballeros  
 de Santiago y Calatrava,  
 llevando de fina seda  
 una cruz alargada;  
 los más pobres llevan gorra,  
 señal de humilde prosapia,  
 que sirviendo a generosos  
 comida y ropa les pagan;  
 éstos son duchos en tretas,  
 en dar garrote a las arcas,  
 en hurtar jarras de monjas  
 y en preparar las matracas.  
 De los pueblos que provienen  
 sus insignias los señalan;  
 unos llevan la aceituna [andaluces],  
 otros botellas riojanas,  
 el chorizo Extremadura  
 y la espiga castellana.

(Cf. CIVIDANES, *Loa a Salamanca*, 1938, págs. 76-77).

### IV.

Con frecuencia había disputas por los asientos, sobre todo en los gloriosos días del xvi, por la gran afluencia de alumnos que no cabían en los generales que entonces resultaban estrechos. Esto movió a la universidad a ampliar los de cánones y teología, por los años de 1569

a 1574. Después de una serie de informes y estudios, el entonces Rector Don Diego López de Zúñiga se decidió por la construcción y así lo comunicó al claustro de diputados de cuatro de diciembre de 1567, alegando "la gran necesidad que la Universidad tenía [de] que los generales de teología y el mayor de cánones, se procurase de los hacer mayores y de los ensanchar, porque en el general de teología están tan apretados los oyentes que en él oyen, e aun sobre los asientos de cada día suele haber muchas diferencias. Y también es público e fama e se ha dicho que muchos dejan de entrar por no poder, según la mucha apretura que en él hay. Y así mesmo en el general mayor de cánones suele haber lo mesmo en tiempo de las lecciones de oposición, como se ha visto muchas veces por experiencia, especialmente cuando se proveyó la cátedra de vísperas de teología que al presente tiene el maestro fray Joan de Guevara.

(Claustro de 4-XII-1567, fol. 26. Cf. BELTRÁN DE HEREDIA, *La construcción de los nuevos generales de cánones y de teología en la Universidad de Salamanca (1569-1574)*, en *El Museo-Crónica Salmantina*, t. II, 1959, pág. 17).

## V.

*Instrucción que dio D. Enrique de Guzmán, Conde de Olivares, Embajador de Roma, a D. Laureano de Guzmán, ayo de D. Gaspar de Guzmán, su hijo, cuando le envió a estudiar a Salamanca, el 7 de enero de 1601.*

La orden y manera de proceder que quiero tenga D. Gaspar de Guzmán, mi hijo, quanto a su persona y estudios en la Universidad de Salamanca, a donde le embío con Vos, D. Laureano de Guzmán, mi pariente que vais por su Ayo, Maestro y Padre, y en cuya observancia os habéis de desvelar porque el más leve hierro respecto de vuestra sangre y obligación que me tenéis, se os contará por pecado gravísimo, y ageno de toda disculpa, pues os doy sobre su persona toda la que Dios por naturaleza dio a la mía sobre su persona, es la siguiente:

Primeramente y sobre todo, ha de tener cuenta de ser muy cristiano, y para serlo frecuentar el Santísimo Sacramento, comulgando todas las fiestas principales, y otras [...] hacer también que sus criados comulguen a menudo [...] Ha de oír misa infaliblemente cada día; sermones las fiestas principales [...] también rezará sus horas [...] y cada noche hará el examen de conciencia [...]

Ha de dar limosna cada mes, la décima parte de lo que montare el gasto de su casa, de la qual parece que bastará para pobres mendigantes ordinarios a la puerta, o por la calle cada día, por reservar lo demás para irlo dando en ocasiones a Monasterios que le pedirán, o a

Estudiantes pobres, según la devoción del mismo D. Gaspar, teniendo cuenta con los que son de su encomienda y beneficio, dando una vez a unos y otras a otros, aunque sea poca la cantidad.

Tendrase siempre cuidado de traer muy buenas compañías, teniendo en esta parte por de mayor consideración la virtud que otras calidades [...]

Visitará luego al Obispo y al Maestro de Escuela, dándole cartas que llevará para ellos y hablándoles; en aquella conformidad hará subsesivamente todas las demás visitas que pareciere que sean necesarias, cumpliendo con ellas poco a poco sin faltar a los estudios [...]

De Monjas no se ha de visitar ningún Monasterio, si no fuese a Santa Ursula, una vez, poco después que llegue, y después alguna Pascua haciendo la visita a la Prelada, y a las parientas de su Madre que allí ay, y no larga...

Irá en todas estas visitas y en las demás ocasiones con mucho cuidado de hablar poco, y menos de cosas propias y de su Padre, ni de Italia, quando no sea respondiendo a Persona tal, y sustentará la conversación con las pláticas de los otros que le sean más agradables, y siempre cosas buenas.

Ha de considerar allá por supuesto que ha de cursar en cánones, y juntamente en leyes como se repartieren las lecciones, de manera que oyendo las que obligan para ganar curso, y las demás que parecieren necesarias, que dé este primer año tiempo de tener en casa una lección de latinidad para mejorarse en ella, por lo que todos encarezan cuánto combiene [...]

No se ha de apasionar ni tomar a su cargo ayudar en cátedras, ni de su profesión, ni de otras, aunque sean amigos, y personas de obligación, porque además de el peligro que suele atravesarse a la conciencia ayudando tal vez a la injusticia, y quitar hacienda y honra al que la mereze, y que le empiezen desde muchacho a tener por apasionado, se va a muy cierta pérdida, porque a quien ayuda no lo agradece, pareciéndole le era debido, y a los demás les parece que se la quitan, y quanto a su boto, darle por el más dicno a su parecer, y mientras no lo entiende, consúltelo con quien descargue su conciencia [...]

Ha de oír siempre la lección de prima, sin faltar a ninguna, y porque suelen ser tan de mañana, que no tendría lugar de almorzar siempre, tenga el ayo alguna cosa fácil que le dar.

Vaya un page a tomar lugar a la Cátedra y a meter libro y recado para escribir, y procurar tomarle siempre en un principio de banco sin mudarle si ya no está quitado esto por algún nuevo estatuto, procurando de no quitar lugar a nadie y evitar competencias y disensiones, en esto y en todo lo posible.

En llegando tomará su lugar, y el page oiga las mismas lecciones, para que en acabándolas, acuda a tomar el libro vade mecum, y los demás recados, y los otros pages podrán ir a oír sus lecciones, aunque

el que con quien las ha de pasar las de oír, porque con más facilidad se la dé a entender [...].

El que hubiere de pasar con él le acompañará en escuelas quando pasare de un General a otro, a oír lección sin que la pierda, ni se divierta en conversación de Caballeros, malos Estudiantes.

En llegando a casa que serán las once en invierno y las diez en verano, después de media hora se les dé de comer a los criados, y entretanto se entretenga D. Gaspar con los demás que estén desocupados, de manera que se divierta a la argolla o volos, con que conjuntamente se olgará, y hará ejercicio, y por este mismo respeto, a ratos que no falte de estas obligaciones y a otros que no sean dañosos podrá hir a hacer ejercicio, como sea en parte que no se pueda sospechar que va a otra cosa.

Después de comèr podrá holgarse, como no sea ejercicio de trabajo, por ser dañoso. Podrá hacer leer, o leer el Ayo algunos libros (que los tendrá, y se precie de saberlos, porque con ellos se honrará en muchas ocasiones) y en ninguna manera juegue a los naipes, pues por ende se estragará la buena vida y exemplo, que desde luego deve dar.

Por la tarde oirá sus lecciones y acabadas podrá tener un rato de conversación en el patio de esquelas, con gente principal y algunos Doctores y Maestros [...]. En dando las seis de la tarde se recogerá a estudiar, con el que pasare, las tres horas de la noche hasta las nueve [...].

Procurará también, en saliendo de oír la lección, estar a las dudas que proponen al Maestro al poste sus condiscípulos para ver lo que se duda, y entender mejor la materia y asimismo procurar entender y hacer lo mismo en adelante, con que se animará a saber y estudiar con gran cuidado, por codicia de querer argüir al Maestro; pero ha de ser cuando fuere haciendo dudas sustanciales, y con modestia, y término humilde que no parezca que tira a mostrar que sabe más que el Maestro, y le quiere acusar de descuidado, aunque le hubiese tenido, sino que le quite la duda que le queda para quedar sin ella y más enterado.

Después de cenar se puede entretener D. Gaspar en buena conversación con el Ayo, hasta que los criados acaben de cenar y hacerlos venir allí a todos para divertir y mudar plática, procurando que diga cada uno lo que estudia, para que el Ayo y el con quien pasa los encaminen, y animen y no pierdan el tiempo; con lo que se podrán ir a acostar habiendo ya cumplido D. Gaspar con la obligación y devociones, porque en esto ha de llevar mucho cuidado y puntualidad.

El primer año procure el Ayo que dentro de casa, de quince en quince días a lo más largo, haya conferencias entre D. Gaspar y sus criados de lo que oyeren y argúyanse los unos a los otros, y presida el pasante para que se enseñen para cuando lo hagan en público, y tomen estilo para que pasado el primer año, cada semana lo puedan

hacer, y los domingos en la tarde podrán haber conclusiones en casa [...].

Procurará el Ayo no pierda las conclusiones que hubiere todos los días y por las tardes en escuelas, porque aunque no arguya el primer año podrá hacerlo el segundo o tercero, y de ello sacará mucho provecho, y se animará a hacer otro tanto.

Si por caso D. Gaspar no hiciere el dever (que no lo creo) procure el Ayo con mucha cordura y modestia, reprehenderle una vez y más beces y darle a entender a solas lo que combiene para que se enmiede [...].

Escribirame D. Gaspar a mi una vez cada semana, y esta carta ha de escribirla para mí y sus hermanos, y para todos sus parientes a quienes podrá escribir recados, porque no ocupe el tiempo de los estudios en escribir cartas escusadas, y el Ayo me escribirá dándome parte de lo que toca a la salud y proceder de D. Gaspar, de los estudios cuando hubiere que decir, y nada más [...].

Todo lo cual quiero que guarde, así mi bendición le alcance; y por cuanto desea y le combiene agradarme y darme buena bejez, con hacer lo que a él mismo le cumple, y a vos como tan honrado Cavallero y dependiente de mi casa toca el cumplimiento de lo que con tanta y tan justa satisfacción mía pongo a vuestro cargo, y así lo firmo de mi nombre, que es fecho en Madrid a 7 de enero de 1601.

D. ENRIQUE DE GUZMÁN, Conde de Olivares.

*Régimen interior de la casa del estudiante generoso D. Gaspar de Guzmán.*

La orden que el Conde mi señor quiere que se guarde con la ropa del señor D. Gaspar su hijo, su mesa, y la de sus criados y todo el gasto de su casa por el señor D. Laureano de Guzmán, Ayo de su merced en la ciudad de Salamanca, a cuya Universidad le embía su señoría a estudiar, es la siguiente:

[...] En la mesa del Señor D. Gaspar en que siempre ha de comer su Ayo, se servirá de ordinario a comer y cenar lo que acostumbra otros estudiantes calificados, como sus primos, pero aquello muy bueno, y muy bien aderezado.

Algunos días extraordinarios, también quando fuere a comer con él su primo, u otra persona de cumplimiento, se añadirá lo que pareciere, de la manera que los mismos sus primos lo solían hacer y lo mismo se guardará en las colaciones; los días de toros que se han de tomar por junto ventana para esto, como otros lo hacen, ni tampoco se quiera aventajar a ellos.

A los criados se les dará la ración que otros acostumbran cada uno, según su calidad, y no se les ha de dar en dinero sino es en comida guisada, y han de comer todos juntos haciendo cabecera el que el Ayo digere y viendo el Ayo el que sean tratados y no defraudados en lo que se les da...

Cada noche tiene el Ayo que hacer escribir lo que se hubiere gastado y rubricado juntamente con el que hiciere el oficio de Dispensero, que será uno de los lacayos.

Los criados se levantarán media hora antes que su amo, para que los pages le den de vestir, y los mozos de cámara aparejen y limpien los vestidos, y los lacayos las mulas, y que quando no hubiere de ir a pie las pongan a punto, de manera que no le hagan falta.

A los pages y mozos de cámara se les ha de dar el vestir cada año por San Martín, que sale el Rector, de la misma manera que ahora lo van, y demás de esto se les ha de dar para un par de zapatos cada mes, como allá se acostumbra, teniendo cuidado de comprarlo con tiempo y del mejor precio que podrá. Los lacayos han de ser cuatro, que uno ha de comprar, y los otros han de tener cuidado de las mulas.

El salario de los lacayos, conforme allá se acostumbra a dar los que dan de vestir, y también se ha de guardar en el salario del ama, sin dar mal exemplo en la demasía, ni tampoco en dar menos que los demás de su calidad.

A la mula del Sr. D. Gaspar, demás de la guarnición que lleva para el camino, se le han de hacer para de rúa [la calle] dos gualdrapas de terciopelo para que, cuando esté mojada la una sirva la otra, y hase de tener buen cuidado de que las mulas estén bien tratadas y coman de todo lo que se les da.

La ropa del Sr. D. Gaspar y de su cama la ha de lavar el ama de casa; además guisar la comida y aderezar el aposento. Para la ropa de mesa y de los criados se ha de asalarar una lavandera que lo haga bien, y si no despedirla.

Ha de asalarar para la persona del Sr. D. Gaspar médico y barbero; pero cuando el mal fuere de alguna consideración, se llevará otro, el más aventajado que hubiere en la Universidad y se le pagará. En todo tiene que reglarse de manera que no haya falta ni superfluidad.

Nuestro Señor le lleve con bien a V. Md. Madrid 8 de enero de 1601.

La familia que ha de tener es la siguiente:

A V. por su Ayo.

Un pasante. - Ocho pages. - Tres mozos de cámara. - Cuatro lacayos. - Un repostero y mozo. - El mozo de caballeriza. - Un ama y moza que le ayude.

Y de esto, si pareciere, zercenar o añadir avisándolo al Conde mi señor, y no de otra manera. — JUAN RODRÍGUEZ DE GASCA.

(Cf. VICENTE DE LA FUENTE, *Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, t. II, 1887, págs. 429-438; y MARIANO DE SANTIAGO CIVIDANES, *Costumbres escolares del "Siglo de Oro" de la Universidad*, Avila, S. Díaz, 1932, págs. 7-11).

## VI.

Entre las muchas cosas que Alfonso X el Sabio reglamentó en su carta constitucional del 8 de mayo de 1254 (AUS: leg. *Privilegios reales*, inserto en una real cédula de Enrique III, del 15-IX-1401; ver nota 61 de este artículo) figura lo referente a las casas que habían de habitar los estudiantes. A los conservadores encarga que ellos mismos tasen los alquileres, no excediendo el precio de 17 maravedís. Porque al principio no existían los pupilajes sino que los escolares alquilaban las casas a fuero de estudiantes, como solía decirse entonces (cf. VICENTE DE LA FUENTE, *Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, I, Madrid, Vda. de Fontenebro, 1884, pág. 110). En una carta de privilegios de la reina Dña. María, del 22 de abril de 1345 (AUS: Ms. 210, fol. 60r y otras copias y ediciones), consta también que Alfonso X el Sabio concedió a los universitarios salmantinos el poder alquilar las casas de la ciudad con preferencia a otras personas, según tasación hecha por dos escolares nombrados por el estudio y dos "hombres buenos" de la ciudad. Todas estas medidas iban encaminadas a facilitar viviendas económicas a los estudiantes. Las casas de los universitarios también gozaron del privilegio de exención de posada regia cuando los reyes visitaban la ciudad (albalá de Juan I, de 18 de mayo de 1387, y real cédula del mismo, de 21 de octubre de 1387; en AUS.: leg. *Privilegios reales*, se encuentra la real cédula que inserta el albalá. Hay otras copias y ediciones). Las constituciones, de principios del xv, establecieron cuatro tasadores de casas para los escolares, y regulan todo lo relativo a tasaciones. Más tarde el legislador Zúñiga, a fines del xvi, introdujo reformas notables al respecto. Los reyes también se preocuparon por el alquiler módico de los universitarios salmantinos. Por ejemplo, en la real provisión del 24 de septiembre de 1532 (AUS.: 25: *lib. de clausuros*, fol. 81, cop.; hay ediciones) ordenó Carlos V que los estudiantes no pagaran alquiler de casa alguna si no fuere primeramente tasada conforme a las constituciones universitarias. Más tarde es cuando aparece la fundación de los pupilajes.

## VII.

*La vida pupilar de Salamanca que escribió el autor a un amigo suyo.*

Yo os quiero, señor, dezir  
que es la vida pupilar  
y espantaros eis de oir  
de como puede vivir  
el triste del escolar.

Vereis venir á comer  
al cuitado del pupilo  
aguijando á mas correr,  
que de hambre al parecer  
su alma cuelga de un hilo.

Pues á la mesa sentados  
las tripas cantan de hambre;  
ponenles á los cuitados  
los manteles tan cagados  
que hieden bien á cochambre.

Como piedras de cimientos  
son los panes que les dan,  
mas los pupilos hambrientos,  
gargantas de pica-vientos  
de las piedras hazen pan.

Y aun se les hazen bodigos  
masados con mantequillas,  
y luego entre dos amigos  
un plato con sendos higos  
ó en invierno seis pasillas.

De carne pocas tajadas  
que no puedan mal hazer,  
tan sotilmente cortadas  
que en el plato á dos entradas  
no hay mas para que volver.

No hayais miedo que el tocino  
de la olla haga mal;  
despues tres vezes de vino  
muy azedo y muy malino  
medidas con un dedal.

Viene dos vezes aguado  
del dueño y del tabernero,

y despues mal de su grado  
otra vez rebaptizado  
del ladron del despensero.

Pues no hagais por echar mano  
a la sal para salar,  
hago voto al soberano  
con el mas pequeño grano  
os pueden descalabrar.

Y despues por despedida  
con que el triste se derrostre  
le dan por sobre comida  
una mançana podrida  
que entre ellos se llama el postre.

Y si no algun ravanillo  
de ante noche si hay sobrados,  
ó tajada de quesillo  
que con el mas ruin soplillo  
volará por los tejados.

La coçina es singular,  
una agua con yerbezillas  
que está puesta á escalentar  
en la olla sin fregar  
para lavar escudillas.

Pues me lo habeis preguntado  
entended que vida es esta;  
pero viven sin cuidado  
porque siendo el relox dado  
se vienen á mesa puesta.

(Cf. SEBASTIÁN DE HOROZCO, *Cancionero*, Sevilla, 1874, págs. 5-6).

### VIII.

CIVIDANES (*Costumbres escolares del "Siglo de Oro"*... , 1932, pág. 14) señala, entre las tretas de los capigorriones, las siguientes: correr un pastel o robarle a la carrera, rodar un melón, volar una tabla de turrón, dar trato de cuerda a un novato, cobrarle la patente, hurtar jarras de monjas, regocijar y gritar una cátedra, rotular y poner vítores, dar garrote a las arcas, levantar una guerrilla, valerse de un gato para meterlo por la puerta de la despensa y robar los chorizos a la patrona. El Don Pablos que nos pinta Quevedo en su *Buscón* es un tipo exacto del capigorrón, perito en toda clase de tretas.

## IX.

Así describe uno de estos letreros satíricos don Luis Zapata: "Para haber las cátedras de Salamanca hay grandes competencias y bandos, y grandes aficionados, y así en pro y en contra ponen muchos letreros por todas partes, y a un pretendiente Almfara pusieron sus amigos esta letra:

Almfara la merece  
Por ser más, y más parece.

Y sus contrarios añadieron en cada pie esta parte:

El albarda  
Burra parda.

De manera que bien al revés del primer sentido decía así:

Almfara la merece, el albarda,  
Por ser más, y más parece burra parda".

(Cf. *Miscelánea*, en *Memorial histórico español*, XI, Madrid, 1859, pág. 128).

## X.

[...] de ordinario cursan en ella [Salamanca] y habitan diez o doce mil estudiantes, gente moza, antojadiza, arrojada, libre, aficionada, gastadora, discreta, diabólica y de humor [...] los vizcaínos, aunque son pocos, es gente corta de razones; pero si se pican de una mujer son largos de bolsa. Los manchegos son gente avalentonada, de los de Cristo me lleve, y llevan ellos el amor a mojicones. Hay aquí también una masa de aragoneses, valencianos y catalanes; tenlos por gente pulida, olorosa, bien criada y mejor aderezada; mas no les pidas más, y si más quieres saber, sábeta, hija, que no saben de burlas; porque son, cuando se enojan con una mujer, algo crueles y no de buenos hígados. A los castellanos nuevos tenlos por nobles de pensamiento, y que si tienen, dan; y por lo menos, si no dan, no piden. Los extremeños tienen de todo, como boticarios, y son como la alquimia, que si llega a plata, lo es, y si a cobre, cobre se queda. Para los andaluces, hija, hay necesidad de tener quince sentidos, no que cinco: porque son agudos y perspicaces de ingenios, astutos, sagaces y no nada miserables. Los gallegos no se colocan en predicamento, porque no son alguen. Los asturianos son buenos para el sábadu, porque siempre traen a casa grosura y mugre. Pues ya los portugueses es cosa larga de pin-

tarse sus condiciones y propiedades; porque como son gente enjuta de cerebro, cada loco con su tema; mas la de casi todos es que puedes hacer cuenta que el mismo amor vive en ellos envuelto en laceria.

(Cf. CERVANTES, *La tía fingida*, en *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1956, págs. 1741-1742).

## XI.

Juan de la Encina estudió en Salamanca. Uno de los primeros discípulos de Nebrija, en humanidades. Las burlas del *Auto del Repelón* son seguramente un recuerdo del poeta, hombre ya grave, de los tiempos universitarios. Lo mismo podríamos decir de otros autores, que también pasaron por las aulas salmantinas y se inspiraron en el ambiente, si bien, como ya he dicho, se fijaron solamente en el aspecto picaresco, olvidando al estudiante juicioso y ordenado en su vida.